

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS TUTORIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL EN LOS GRUPOS DE ESTUDIO AUTÓNOMO DE LA SEDE ORINOQUÍA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026-1

1. Motivo y finalidad de la convocatoria: La presente convocatoria tiene por objeto vincular, mediante orden de prestación de servicios, a un profesional titulado en física, ingeniería física o licenciatura en física, para asumir el rol de tutor del área de matemáticas de los Grupos de Estudio Autónomo durante el periodo académico 2026-1 en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquía en el marco del Proyecto de Sistema de Acompañamiento Estudiantil 704-10-109.

Se requiere que los aspirantes posean un sólido conocimiento en matemáticas básicas, cálculo, ciencia de los materiales, física mecánica y física de la electricidad y magnetismo, así como estrategias de acompañamiento tutorial y habilidades interpersonales para orientar eficazmente a los estudiantes en estas materias. Asimismo, es indispensable contar con proactividad, capacidad de trabajo en equipo y plena disposición para la formación continua, tanto en los principios de los Grupos de Estudio Autónomo como en la enseñanza transversal de las matemáticas en relación con áreas como la química, las habilidades comunicativas o las ciencias básicas.

2. Requisitos generales:

- Título de pregrado en Física, Ingeniería Física o Licenciatura en Física. Certificar experiencia mínima de (3) meses como tutor.
- Tener aptitudes para la enseñanza y manejo de grupos.
- Disponibilidad para residir en la ciudad de Arauca. (Obligatorio)

Nota: Los títulos de estudios de pregrado o posgrado cursados en el exterior, deberán presentar su respectiva convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Cupos disponibles: Un (1) cupo.

4. Actividades a desarrollar:

a. Diseñar e implementar actividades y talleres desde su área del conocimiento que fomenten el aprendizaje y comprensión de los estudiantes de la sede, así como preparar las sesiones de tutoría de acuerdo con los lineamientos de la escuela nacional de pares tutores.

b. Asistir a los horarios asumidos como responsabilidad para realizar acompañamiento académico a estudiantes de pregrado de la sede, inscritos en las asignaturas ofertadas, mediante actividades que promuevan el desarrollo de la

autonomía para aprender a aprender, así como la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje, empleando recursos virtuales y físicos disponibles, y cumpliendo con las demás actividades asignadas.

c. Participar activamente en los talleres de formación de la escuela nacional de pares tutores, así como los programados por la Sede Orinoquía, para el fortalecimiento de las competencias y habilidades que mejoren su desempeño en la escuela de pares tutores de la sede.

d. Asistir y participar activamente (previo acuerdo con el docente de la asignatura), al menos dos horas a la semana a una de las clases de la(s) asignatura(s) que apoya y comunicarse con el docente para trabajar en las necesidades propias de los estudiantes. (en el caso de asignaturas impartidas por videoconferencia, realizar acompañamiento en las clases y visitas académicas cada vez que el docente así lo requiera).

e. Escribir, al menos, una bitácora de reflexión mensual sobre su práctica pedagógica.

f. Apoyar a los líderes del proyecto de acompañamiento estudiantil en aspectos logísticos y administrativos para el correcto funcionamiento del proyecto (coordinación de espacios, divulgación de los grupos de estudio autónomo, consolidación de listas de asistencia, recolección de indicadores de impacto y percepción del programa).

g. Realizar observaciones de pares según los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado para el fortalecimiento del programa.

h. Reportar oportunamente a los líderes del proyecto de acompañamiento académico, y acompañar aquellos estudiantes que presenten dificultades en su rendimiento académico, con el fin de promover una articulación que brinde un seguimiento integral a los estudiantes de la sede.

i. Entregar mensualmente informes de avance del proyecto previos a cada pago y un informe final al cierre de la orden contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la unidad de docencia y formación de la sede.

5. Disponibilidad de tiempo requerida:

- Presencialidad constante (lunes a viernes) en la Sede Orinoquía.
- Flexibilidad horaria para reuniones, observaciones y espacios de formación de manera presencial.
- Residencia o disponibilidad para laborar y desplazarse hacia su lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquía en Arauca.

6. **Duración de la vinculación:** Entre el 09 de febrero y el 30 de mayo de 2026.

7. **Términos para presentación de documentos y selección:**

Cargar hoja de vida con los soportes al siguiente link:
<https://forms.gle/qKbvHc81ybKmXD8L6> :

- Certificados laborales. Estos deben contener como mínimo, la siguiente información:
 - a) Nombre de la institución a la cual prestó los servicios.
 - b) Tipo de vinculación: (docente, contratista, etc...)
 - c) Dedicación: (tiempo completo, medio tiempo, cátedra,...).
 - d) Tiempo laborado: (fecha de inicio y fecha de terminación del contrato)
- Copia legible de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia legible del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de Certificación de afiliación a fondo de Salud y Pensión (pueden encontrarse inactivos para la convocatoria; sin embargo, en caso de ser seleccionado, este documento deberá aparecer como “activo” para el proceso de vinculación)
- Certificado médico ocupacional. (con vigencia de hasta dos años)
- Certificado de REDAM. Ver link de consulta: <https://carpetaciudadana.and.gov.co/servicio/data/201/49/0>
- Certificado antecedentes Procuraduría. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx>
- Certificado antecedentes Contraloría. <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>
- Certificado antecedentes judiciales Policía Nacional. <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Certificado inhabilidades Policía Nacional. <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>
- Certificado medidas correctivas Policía Nacional. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Libreta militar o comprobante de proceso en trámite (en caso de que aplique)
- **Criterios de selección**
 - La selección de los profesionales se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Hoja de vida completa	20 puntos
Experiencia relacionada	20 puntos
Entrevista	30 puntos
Prueba de competencias	30 puntos

- La selección se realizará siguiendo el puntaje establecido según el desempeño en cada componente. Para el desarrollo de la entrevista y la prueba de competencias, solamente serán llamados aquellos postulados cuyo puntaje mínimo aprobatorio le permita llegar a, mínimo, 30 puntos. En caso de empate, se seleccionarán a las personas con mejor desempeño en la entrevista y en la prueba de competencias.

8 Cronograma:

CRONOGRAMA ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Publicación de la convocatoria y recepción de hojas de vida	19-dic-2025	23-dic-2025
Evaluación de hojas de vida y entrevistas	13-enero-2025	22-enero-2025
Publicación de resultados	23-enero-2025	23-enero-2025
Inicio estimado de actividades	9-feb-2026	30-mayo-2026

8. Contacto:

Correo electrónico: gea_ori@unal.edu.co

Nota: Los perfiles que no cumplan con los términos y condiciones de la presente convocatoria y/o no envíen la documentación completa no serán tenidos en cuenta.